



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: CANCELA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE
CORREDORES DE BOLSA Y AGENTES DE VALORES
DE DEUTSCHE SECURITIES CORREDORES DE BOLSA
SPA.

SANTIAGO, 13 NOV 2015

RESOLUCIÓN EXENTA N°

325

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3°, letra a) y 4° del Decreto Ley N° 3.538 de 1980 y artículos 24 y 37 de la Ley N° 18.045.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 28 de mayo de 1992, fue inscrita en el Registro de Corredores de Bolsa y Agentes de Valores bajo el N°158 la sociedad "Deutsche Securities Corredores de Bolsa SpA".

2. Que, con fecha 13 de octubre de 2014, la referida sociedad solicitó voluntariamente la cancelación de su inscripción del mencionado Registro.

3. Que, de acuerdo con los antecedentes analizados por esta Superintendencia no existen razones financieras, operativas ni legales para negar la cancelación solicitada por la sociedad antes singularizada.

RESUELVO:

1. Cancélese, a solicitud de la parte interesada, la inscripción N° 158, del Registro de Corredores de Bolsa y Agentes de Valores que lleva esta Superintendencia, correspondiente a la sociedad "**DEUTSCHE SECURITIES CORREDORES DE BOLSA SPA**".

2. De conformidad con lo que se dispone en los artículos 24 y 37 de la Ley N° 18.045, la sociedad cuya inscripción se ha cancelado en la presente Resolución, deberá acreditar ante este Servicio, dentro de los 30 días siguientes a esta fecha, haber modificado el nombre y objeto de la misma.

Anótese, comuníquese y archívese.



OSVALDO MACÍAS MUÑOZ
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE